

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 26 de noviembre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 792 kW. Situación: parcelas 56 y 59 del polígono 33. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., en Talayuela (Tiétar). (2008083489)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 26 de noviembre de 2007 sobre Instalación fotovoltaica de 792 kW. Situación: parcela 56 del polígono 33. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., Talayuela (Tiétar), publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 146, de fecha 22 de diciembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 19962, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Instalación fotovoltaica de 792 kW. Situación: parcela 56 del polígono 33. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., en Talayuela (Tiétar)”.

Debe decir:

“Instalación fotovoltaica de 792 kW. Situación: parcelas 56 y 59 del polígono 33. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., en Talayuela (Tiétar)”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.S. Resolución 25/06/08 (DOE n.º 127, de 02/07/08), El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre adaptación de nave existente para vivienda. Situación: paraje "La Albuera", parcela 28 del polígono 7. Promotor: D. Manuel Florido Rodríguez, en Llerena. (2008083375)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º



127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de nave existente para vivienda. Situación: paraje "La Albuera", parcela 28 del polígono 7. Promotor: D. Manuel Florido Rodríguez, en Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 11 de agosto de 2008 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transporte. (2008083424)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 11 de agosto de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1340/07	PETIT FORESTIER ESPAÑA	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5164/08	ALMENDRALEJENSE TTES. TERRESTRES, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.800,00 euros
BA5165/08	ALMENDRALEJENSE TTES. TERRESTRES, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
BA0058/08	2005 MERITRANS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0102/08	TTES. ANTONIO FRADE ESPAÑA, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0141/08	2005 MERITRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0161/08	MUS VER, S.L.	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
BA0283/08	EUROTRANS DEL HIERRO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros